

Acta 39-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 11 once de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 08:40 ocho horas con cuarenta minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local que ocupa el Palacio Municipal, previamente convocados y bajo la Presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez; y fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen. y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.

II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

V. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto 25911 del Congreso del Estado de Jalisco.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la conformación de Comité de Fiestas Tradicionales Enero 2017.

C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural) la cantidad de \$30,206.40 (Treinta mil doscientos seis pesos 40/100 M.N.) para realizar un taller intensivo de danza folklórica en la Casa de la Cultura de San Ignacio Cerro Gordo.

VI. Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En punto número dos, se puso a consideración de los munícipes el orden del día, sometándose a votación económica y; **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

III.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el número tres de lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones no se presentaron por lo que se dio por desahogado el punto.

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cuatro de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto 25911 del Congreso del Estado de Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Con fundamento en lo que establece el artículo 117 de la constitución política del Estado de Jalisco, el gobierno del Estado emitió un decreto con fecha 25 de octubre del año en curso en el cual se nos pide a través de la minuta, que se dé la opinión respecto de las reformas que están decretadas, motivo por el cual les pido que lo hagamos favorable".

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a Votación **Nominal** ésta iniciativa y derivado de la votación respectiva; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #167-2015/2018

ÚNICO.- Con el carácter de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se aprueba la minuta proyecto de Decreto número 25911, por el que se reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, autorizada por el Congreso del Estado en sesión de fecha 25 de octubre del año en curso.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la conformación de Comité de Fiestas Tradicionales Enero 2017.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Pues es sabido de todos ustedes que ya viene enero, las fiestas patronales se acercan y tenemos que estar preparados para conformar el patronato o comité para poder llevar a cabo el desarrollo de las mismas, en esto yo si quiero que haya transparencia, que haya comunicados entre nosotros, que haya participación y que haya inclusión, para que todos saquemos adelante estos trabajos, en esto nadie tenemos que levantarnos el cuello ya que es una responsabilidad de los regidores, para eso estamos, el pueblo es lo que quiere, los migrantes quieren venir a ver unas fiestas bonitas, ordenadas y que sea participativo, por eso se forma este patronato".

En uso de la voz la municipal Karla Edith Orozco Hernández comentó "Nada más comentarles que Javier Orozco Bravo, el dentista se va a integrar como contralor en el comité, ya platicamos con él y hasta ahorita ha dicho que si participa con nosotros para incluir alguien de la sociedad en el comité, también mencionarles que se va a incluir al concejo de cultura y turismo del municipio para que también nos ayude y participe en la organización de estas fiestas, bueno, ya se está presentando el punto para las fiestas que vienen y yo todavía no termino de presentar mi informe de las pasadas, no se me olvida, tengo un compromiso con ustedes y no he podido sacarlo por una y otra cosa pero ahí está, en cuanto yo pueda se los entrego".

En uso de la voz el Municipal José Luis Ramírez Orozco comentó "Qué bueno, está bien pensado que se incluya al concejo porque son muchos ciudadanos, el concejo está formado casi por puros ciudadanos, entonces está excelente, ayer platicué con la secretario general, y quiero que quede asentado en el acta que se hace el patronato, porque es primero el patronato y luego el comité, ahorita se tiene que aprobar el patronato, y el patronato designa un comité integrando las comisiones para cada quien, nada más que se corrija en el acta, se

aprueba el patronato, y como le dije ahorita a la regidora, con el doctor Javier Orozco como contralor, y que se incluya también al concejo de cultura, es un error aquí de pluma, pero si es un patronato, ya ayer lo platicamos la secretario y su servidor”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Si, yo aquí en este tema no quisiera que le pusieran peros a Javier Orozco Bravo como contralor, es honesto, es transparente, vamos incluyéndolo para que nosotros mismos iniciemos y terminemos con armonía lo que vienen siendo las fiestas, que las disfrutemos, y que el comité sea el que ande por las calles al frente del desfile y todo lo demás para poder llevar a cabo algo bien organizado, y de esta manera si les pido que nos integremos cada quien en sus comisiones”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor, una abstención del munícipe José Luis Ramírez Orozco la cual se suma a la mayoría y con 0 cero votos en contra, la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #168-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba conformar el Patronato de Fiestas Tradicionales de enero 2017 de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de la siguiente manera:

Lic. José Cleofás Orozco Orozco	Presidente Honorario
C. Sandra Ríos Arriaga	Presidenta Efectiva
C. José Luis Ramírez Orozco	Vice presidente
L.A.E. Araceli Torres Torres	Secretario
L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes	Tesorero
DR. Javier Orozco Bravo	Contralor

C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural) la cantidad de \$30,206.40 (treinta mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.) para realizar un taller intensivo de Danza Folklórica en la Casa de la Cultura de San Ignacio Cerro Gordo.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Estoy presentando este punto porque la presidenta de la comisión es la regidora Karla pero dado a que ha tenido algunos problemas de salud me pidió de favor que lo presentara, dado que se tiene que bajar este recurso, ya no había tiempo y no se sabía si iba a venir o no, ya está aquí, pero me lo pidió de favor y lo hice con mucho gusto, soy vocal de la comisión, este recurso por las reglas de operación marca que se ponga así, como un taller, y la realidad es que es para comprar vestuario, el taller ya existe, actualmente hay 18 dieciocho jóvenes o adultos, personas que están en este taller, yo lo veo muy bien, es un recurso que viene totalmente gratis, se va a erogar de hacienda pero ya que la secretaría pase el recurso a las arcas del Ayuntamiento, entonces no lo veo nada mal, al contrario, ojalá sigan trabajando así la directora y la regidora y sigan bajando recursos, lo veo muy bien”.

En uso de la voz el Munícipe Avelino Orozco Contreras comentó, “Pues solo para felicitarlos, es una cuestión muy noble, necesaria para el Ayuntamiento, la cultura debe de prevalecer, se deben de promover las actividades de este tipo, y no solo en el arte de la danza Folklórica sino en varias, hay que activar estos talleres para que se realicen en beneficio del municipio, de veras los felicito, ya era tiempo de hacer esto, y pues en hora buena, se debería de promover y presentar los domingos, estas enseñanzas y estas actividades para que se

plasmen y se vea que definitivamente la casa de la cultura está sobresaliendo en estas actividades, muchas felicidades”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la votación respectiva; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #169-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba, y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente, para ratificar el convenio respectivo con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal, de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural), la cantidad de \$30,206.40 (Treinta mil doscientos seis pesos 40/100 M.N.), para la realización de un Taller Intensivo de Danza Folklorica, en la Casa de la Cultura del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, Administración 2015-2018. (Con una duración de 4 cuatro semanas, teniendo tres clases por semana a partir del 21 de noviembre al 16 de diciembre del presente año).

VI.- ASUNTOS GENERALES.

En el número seis de asuntos generales; no se registró ninguno para esta sesión, y en razón de lo anterior se dio por desahogado el punto.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 09:00 nueve horas del día de su celebración, y firmaron al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 39-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 11 once de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, correspondiente a la administración 2015-2018.